

Bruselas, 30 de noviembre de 2023 (OR. en)

15989/23

AGRI 744 AGRILEG 310 AGRIFIN 145 AGRISTR 66 AGRIORG 138

NOTA

De:	Presidencia
A:	Comité Especial de Agricultura / Consejo
Asunto:	Balance del primer año de ejecución de los planes estratégicos de la PAC
	- Información de la Presidencia

Adjunto se remite a las delegaciones una nota de la Presidencia sobre el primer año de ejecución de la nueva PAC, con vistas al Consejo de Agricultura y Pesca de los días 10 y 11 de diciembre de 2023.

15989/23 sol/SDG/psm 1 LIFE.1 **ES**

Balance del primer año de ejecución de los planes estratégicos de la PAC

En 2021, tras más de tres años de negociaciones, el Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo a partir de la propuesta presentada por la Comisión para reformar la política agrícola común (PAC), principalmente a través del Reglamento (UE) 2021/2115.

A lo largo de 2022, la Comisión estudió las propuestas de planes estratégicos presentadas por los Estados miembros, que fueron objeto de modificaciones y finalmente fueron aprobadas con vistas a su aplicación a partir del 1 de enero de 2023.

Se acerca el final del año 2023 y conviene detenerse a reflexionar sobre la reforma que hemos llevado a cabo, la experiencia de este primer año de ejecución y el futuro al que nos enfrentamos el año que viene y los siguientes.

La aplicación no ha estado exenta de dificultades. En primer lugar, han surgido las complicaciones intrínsecas a una reforma que ha traído consigo novedades significativas y en la que se ha dispuesto de poco tiempo para incorporarlas a la legislación nacional y difundirlas entre los posibles beneficiarios. Sin embargo, a estas circunstancias, que ya se habían tenido en cuenta, se han sumado una situación complicada del mercado, con unos precios elevados de los insumos y una alta volatilidad e incertidumbre en los precios de venta, y unas circunstancias meteorológicas difíciles, especialmente a raíz de una sequía que se extendió por gran parte de la UE, entre otras adversidades. Por último, la situación de inflación que se está viviendo en la UE supone que en la práctica se esté mermando la ayuda a la renta que ofrecen las ayudas directas de la PAC.

Hemos recibido hace poco el informe de la Comisión (publicado el 24 de noviembre de 2023), en el que se indica cómo los planes aprobados contribuyen a los objetivos específicos de la PAC y que, en general, representan un avance sin precedentes en las aspiraciones medioambientales de esta política. El informe también señala algunos aspectos a los que se deberá hacer un seguimiento minucioso si se quieren conseguir mejoras durante su ejecución. En el informe se reflexiona asimismo sobre cómo la PAC no puede ser el único instrumento de respuesta a las diversas necesidades y sobre cómo deben movilizarse otras fuentes de financiación.

Además, al final de la Presidencia sueca y durante estos seis meses de Presidencia española, hemos podido cambiar impresiones sobre este primer año de ejecución. Efectivamente, en la reunión convocada por la Comisión en septiembre y, posteriormente, en la reunión del Comité Especial de Agricultura del 14 de noviembre, hemos podido comprobar que se está aplicando lo previsto, aunque no sin dificultades. Estamos, por tanto, más cerca de ver cómo se satisfacen las necesidades a las que se pretendía dar respuesta con los planes a través del empleo de los fondos de la PAC.

Además, en la reunión del Comité Especial de Agricultura del 9 de octubre, pusimos de manifiesto que la aplicación de una reforma de esta magnitud mediante planes de la amplitud de los aprobados exige que se hagan sucesivas adaptaciones para garantizar la consecución de los objetivos y velar por que los perceptores finales de las medidas puedan beneficiarse de las intervenciones programadas. Los Estados miembros trasladaron a la Comisión sus inquietudes por la extraordinaria complejidad de las primeras experiencias de modificación de los planes. La Comisión ha tomado nota y ha estado trabajando en esta cuestión durante los últimos meses, y recientemente ha propuesto formas de simplificar este proceso.

Por último, los días 29 y 30 de noviembre, los directores de los planes estratégicos de la PAC se reunieron en Madrid y cambiaron impresiones no solo sobre estos aspectos, sino también sobre la importancia de evaluar los planes y, consecuentemente, nuestra política. La evaluación es un ejercicio fundamental para proporcionar información a los responsables políticos, así como para mostrar a los beneficiarios los resultados de los esfuerzos que hemos pedido a la hora de formular los requisitos de las diferentes intervenciones, y de esta manera informar a la sociedad de lo que la PAC devuelve respecto a los impuestos con los que se financia.

Han sido, por tanto, seis meses intensos de reflexión e intercambio que nos permiten hacer el siguiente balance: la reforma responde a los objetivos y las necesidades que se detectaron y los planes, no sin esfuerzo, están en marcha y responderán a las necesidades específicas de cada Estado miembro. La reforma ha tenido un gran calado, lo que ha supuesto un cambio muy importante para nuestros agricultores, que a menudo se han sentido desconcertados debido a que el contexto ha sido especialmente complicado. Es necesario afianzar esta reforma y centrar todos nuestros esfuerzos en su correcta aplicación y en la medición y la evaluación de sus resultados.

También procede trasmitir a nuestras explotaciones un mensaje de estabilidad para darles apoyo, pues han tenido que adaptarse a un gran cambio. Una vez que se haya realizado la reforma, necesitaremos unos años de estabilidad política para consolidarla, con el fin de que las explotaciones aprovechen todas las oportunidades que les ofrecen los planes. El sector necesita recibir un mensaje de estabilidad y ver que se actúa con firmeza en algo que ya ha debatido el Consejo en ocasiones anteriores: no podemos seguir pidiendo un mayor esfuerzo por parte de nuestros agricultores si la petición no va acompañada de apoyo adicional.

En vista del análisis anterior, la Presidencia desea conocer la valoración de los ministros respecto a las siguientes cuestiones:

- 1. ¿Está de acuerdo con esta evaluación? ¿Hay algún aspecto que, dada la experiencia de su país, querría destacar, matizar o corregir?
- 2. ¿Cree que hay más elementos que deberíamos tener en cuenta en esta evaluación?